REGLAMENTO GENERALES

A. El equipo de Dirección de la carrera velará por el cumplimiento de este reglamento por parte de los participantes y podrá decidir sobre los temas propios de la prueba. Ante cualquier duda o consulta sobre el presente reglamento, circuito, clasificación se deberá enviar un mail a desafio.senderos.trev@gmail.com vía celular 2804208440.

B. La Organización, priorizando la seguridad de los atletas, podrá determinar la suspensión y/o diferir el evento iniciado o no, por cuestiones de seguridad pública, vandalismo, factores climáticos y/o motivos de fuerza mayor.

C. Frente a cualquier imprevisto que ocurra durante el evento y que no haya sido contemplado en el presente reglamento, la Dirección Técnica del evento tomara las decisiones correspondientes.

D. La Organización se reserva el derecho de modificar o agregar algún ítem en el Presente reglamento, comprometiéndose a publicar la información para ser Conocida por los participantes.

E. El recorrido podrá sufrir modificaciones antes o durante el desenvolvimiento de la Carrera, por razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que la Organización evalúe. En el caso que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán notificados. En el caso que la decisión sea tomada durante la carrera, habrá banderilleros indicando el desvío que deba tomarse. La Organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes ante esta causa.

F. En el caso que se deba disminuir el recorrido ya iniciada la largada, y que dicho corte envuelva solamente una parte de los participantes, se considerará una clasificación para los que hayan finalizado el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quien realice el recorrido incompleto siguiendo su orden de llegada.

G. Las imágenes que se obtengan del evento podrán ser utilizadas por la Organización y por las empresas Patrocinadoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo sin compensación económica a favor del participante de la presente competencia. Los participantes que acepten participar de este evento no tendrán derecho a realizar quejas.

H. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los inscriptos que decidan no participar en la carrera, cualquiera sea el motivo.

I. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, termino y condiciones del evento y el pago de la inscripción.

J. Todas las pruebas tendrán asistencia por parte de la Organización.

K. Los tiempos de cada corredor se controlarán mediante el uso de chips o sistema manual. En caso del uso de chips, el participante deberá tenerlo bien colocado según lo indique previamente la Organización. En caso de ser chip descartable, no tiene que hacer devolución del mismo. Cualquiera sea la forma de toma de tiempos, es obligatorio pasar por la alfombra de control largada, puestos de control, puestos de asistencia y en la llegada para figurar en la clasificación.

L. El talle de las remeras está sujeto a disponibilidad de stock.

CATEGORÍAS

25k

A. Masculina 18 A 29 años – Femenina 18 A 29 años

B. Masculina 30 A 39 años – Femenina 30 A 39 años

C. Masculina 40 A 49 años – Femenina 40 A 49 años

D. Masculina 50 A 59 años – Femenina 50 años A 59 años

E. Masculina 60 años y más – Femenina 60 años y más.

18k

A. Masculina 18 A 29 años – Femenina 18 A 29 años

B. Masculina 30 A 39 años – Femenina 30 A 39 años

C. Masculina 40 A 49 años – Femenina 40 A 49 años

D. Masculina 50 A 59 años – Femenina 50 años A 59 años

E. Masculina 60 años y más – Femenina 60 años y más.

12k

A. Masculina 18 A 29 años – Femenina 18 A 29 años

B. Masculina 30 A 39 años – Femenina 30 A 39 años

C. Masculina 40 A 49 años – Femenina 40 A 49 años

D. Masculina 50 A 59 años – Femenina 50 años A 59 años

E. Masculina 60 años y más – Femenina 60 años y más.

5k

A. Masculina 12 a 17 años – Femenina 12 a 17 años

B. Masculina 18 A 29 años – Femenina 18 A 29 años

C. Masculina 30 A 39 años – Femenina 30 A 39 años

D. Masculina 40 A 49 años – Femenina 40 A 49 años

E. Masculina 50 A 59 años – Femenina 50 años A 59 años

F. Masculina 60 años y más-Femenina 60 años y más.

NOTA 1: La categoría será definida de acuerdo con la edad del participante al día de la competencia.

NOTA2: Aquellos corredores menores de 18 años a la fecha del evento, deberán presentar, en el momento de la acreditación, para participar del evento el DESLINDE DE RESPONSABILIDAD firmada por el padre, madre o responsable junto con el Chequeo Médico correspondiente

PREMIACIÓN

La organización se complace en anunciar que se entregarán medallas y premios a definir a los tres primeros lugares tanto en las categorías generales femeninas como masculinas.

Además, para reconocer la diversidad y habilidades en distintas edades, se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada categoría según la distancia y la edad de los corredores.

Es imperativo que los corredores estén presentes durante la ceremonia de premiación para recibir sus premios y medallas. La organización no se hará responsable de hacer llegar los premios en caso de ausencia. Queremos compartir este momento especial con todos los ganadores y agradecerles por su dedicación y esfuerzo en nuestra carrera.

ACREDITACIONES Y ENTREGA DE KITS

Los competidores, en el momento de la acreditación, para retirar su número de dorsal, chip y kit de corredor deben presentar OBLIGATORIAMENTE:

1. Documento de Identidad original o pasaporte y fotocopia.

2. Deslinde de responsabilidad firmado.

3. Certificado de Apto Médico. Donde conste: Nombre, apellido y DNI del corredor y un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médica y físicamente para participar en competencias de Trail running. Debe tener fecha, firma y sello del médico que lo extendió. Se aceptarán certificados fechados dentro de los últimos 365 días anteriores a la realización de la carrera.

4. En el caso que un tercero retire el kit de un participante debe presentar toda la documentación solicitada y una autorización cuyo modelo se encuentra al pie de este reglamento.

INSCRIPCIONES

1 . La inscripción incluye:

• Derecho a participar de Senderos de Trevelin carrera de aventura Cross Trial, el día 9 de noviembre del año 2025.

• Remera oficial

• Número del corredor

• Chip y clasificación

• Hidratación y snacks en puestos de abastecimiento y llegada.

• Servicio médico y rescate en distintos puntos del circuito y llegada.

• Medalla finisher sólo para quienes completen el circuito.

3. Cancelación en caso de no poder participar:

La organización no realizará la devolución de la inscripción en caso del que corredor no pueda realizar la carrera.

MARCACIÓN

La marcación del recorrido será mediante cintas de tela de color diferenciadas por distancias:

Roja: 25km

Amarrilla: 18km

Verde: 12km

Blanca: 5km

ELEMENTOS OBLIGATORIOS

1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible.

2. La remera técnica es de uso OBLIGATORIO.

3. Silbato de emergencia 25km, 18km y 12km

4. Chip.

5. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro solo para las distancias de 25km y 18km. Se hará un vallado especial al ingreso de la manga de largada para la revisación para que se cumpla de forma obligatoria este punto, aquellos que no lleven la hidratación no podrán largar.

6. Recipiente para llevar agua mínima 1/2 litro para 12km y 5km. Se hará un vallado especial al ingreso de la manga de largada para la revisación para que se cumpla de forma obligatoria este punto, aquellos que no lleven la hidratación no podrán largar.

PENALIDADES y CÓDIGO DE ÉTICA

1. Los participantes no podrán ser acompañados por personas en bicicleta, automóviles, motocicletas o a pie, como también en ningún otro tipo de vehículo. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.

2. Está permitida la asistencia entre corredores sin ninguna penalidad.

3. El número de corredor deberá estar completamente visible en la parte frontal del cuerpo.

4. El uso de la remera técnica es obligatorio. De no utilizarla el corredor será penalizado con tiempo extra establecido por la Organización.

5. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo ventaja, será motivo de descalificación. En caso de extravío de señalización los corredores serán responsables de volver al camino y retomar el recorrido.

6. Será causal de descalificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditado por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inapelable.

7. Cuando un atleta solicite, educadamente, lugar en un tramo “paso por izquierda” por estar más rápido que el atleta delantero, el mismo debe atender al pedido, independientemente si se está disputando los primeros puestos.

8. En el caso que un atleta presencie un accidente con otro atleta del evento, deberá observar si la situación está bajo control y comunicárselo al primer fiscal del evento que encuentre.

9. Será descalificado cualquier participante que presente conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.

10. En caso de abandono, el competidor tendrá la obligación intransferible de avisar a La Organización. El aviso solamente será recibido en los Puestos de Asistencia, en la largada o llegada.

11. En el caso que algún atleta esté recibiendo tratamiento médico en el período del evento, o ingiriendo alguna medicación que no conste en el certificado de apto médico deberá comunicarlo y completar el deslinde de responsabilidad especial en el momento de retirar el kit.

12. Quien adultere de cualquier forma su número de participante será excluido de la Carrera.

13. La Organización, a través de sus fiscales, se reserva el derecho de interrumpir la participación del corredor que se considera que está poniendo en riesgo su integridad física o la de otro participante.

14. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia. La Organización pondrá personal a disposición.